



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 016.109/20, en el cual se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 162/2020, tendiente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS", con destino a la Dirección de Alumbrado Público;-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE para la presente contratación se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 28/29), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando los postores, del renglón único, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de Subasta (fs. 30/31), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes: UNIVERSAL ELECTRIC S.A. y ENLUZ S.A. y se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente primero en orden de prelación por renglón (fs. 32);-----

QUE dentro del plazo previsto se recibió la documentación de la firma, según consta de fs. 36/37 y de fs 39/70, a los fines de considerar y evaluar sus respectivas ofertas económicas;-----

QUE a fs. 72, la Dirección de Alumbrado Público emite Informe Técnico manifestando que: "el oferente cumple con lo técnicamente solicitado y los valores solicitados son los corrientes en plaza";-----

QUE del examen de los aspectos formales de cada una de las ofertas, en cuanto a presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el

ES COPIA

000147



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto;-----

QUE la Dirección de Compras y Contrataciones a fs. 71, aconseja el dictado del dispositivo que disponga: ADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 162/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS – CABLES", con destino a la Dirección de Alumbrado Público, a favor de la empresa UNIVERSAL ELECTRIC S.A. (CUIT N° 30-70898099-0), por razones de menor precio, conforme los renglones y precios que constan en ANEXO 1, que con dos (2) folios forma parte de la presente, por un total general de Pesos Ocho Millones Ciento Ocho Mil Ciento Cincuenta y Tres (\$8.108.153,00);-----

QUE a fs. 77, Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000451, de fecha 16/12/2020, por la suma de Pesos Ocho Millones Ciento Ocho Mil Ciento Cincuenta y Tres (\$8.108.153,00);-----

QUE a fs. 78, obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano;-----

QUE a fs. 79, corre agregada autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas por la suma de Pesos Ocho Millones Ciento Ocho Mil Ciento Cincuenta y Tres (\$8.108.153,00);-----

QUE en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995;-----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones;-----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE la Subasta Electrónica Inversa N° 162/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS – CABLES", con destino a la Dirección de Alumbrado Público, a favor de la empresa UNIVERSAL ELECTRIC S.A.

1-

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

(CUIT N° 30-70898099-0), por razones de menor precio, por un total de Pesos Ocho Millones Ciento Ocho Mil Ciento Cincuenta y Tres (\$8.108.153,00), conforme los renglones y precios que constan en ANEXO 1, que con dos (2) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2020 - Afectación Preventiva N°: 0007-000451, de fecha 16/12/2020:
 Proveedor: UNIVERSAL ELECTRIC S.A – CUIT N° 30-70898099-0

Partida	Descripción	Monto
720.1.51.12.1.1	Compra de Materiales Obras por Contratación y/o Administración a cargo de la Comuna	\$8.108.153,00
Total.....		\$8.108.153,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Alumbrado Público, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

RESOLUCIÓN

N° 000147

maa

[Firma]
 Arq. DANIEL REY
 Secretario de Desarrollo Urbano
 Municipalidad de Córdoba

[Firma]
 LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
 SECRETARIO DE ECONOMIA
 Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
25 ENE 2021	
REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIV. CONTR. ZALO LLOVERAS	
PRO SEC.	<i>[Signature]</i>

FERNANDO CIOGIOLA
 JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

[Signature]

ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
 e. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

04 FEB 2021

CORDOBA, EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 147/2020.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
 Resuelve: VISAR

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR



[Signature]
Dra. CORINA YAEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Exp. N° 016109 Año 20 Fólío 72

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS - CABLES

Subasta Electrónica N° 162/2020 – Expediente N° 016.109/2020

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cables				
1.1	Cable de cobre electrolítico, cable flexible aislado en pvc, antillama, deslizante apto para instalaciones embutidas, tensión entre fases 1000 V, tensión de servicio 750 V, según Norma IRAM NM 247-3 sección 1 x 1,5 mm2. Colores 1000 m (celeste) y 2000 m (negro, rojo o marrón).	metro	3.000	\$ 21,68	\$ 65.051,75
1.2	Cable de cobre idem anterior de sección 1 x 2,5 mm2. colores 2000 m celeste y 3000 m color negro, rojo o marrón	metro	5.000	\$ 36,11	\$ 180.559,80
1.3	Cable de cobre idem anterior de sección 1 x 4 mm2. colores 1000 m celeste y 2000 m color negro, rojo o marrón	metro	3.000	\$ 55,59	\$ 166.762,70
1.4	Cable de cobre idem anterior de sección 1 x 6 mm2. colores 1000 m celeste y 2000 m color negro, rojo o marrón	metro	3.000	\$ 82,28	\$ 246.837,39
1.5	Cable de cobre (verde-amarillo) electrolítico, cable flexible aislado en pvc, antillama, deslizante apto para instalaciones embutidas, tensión entre fases 1000 V, tensión de servicio 750 V, ecológico (sin plomo) según Norma IRAM NM 247-3 sección 1 x 2,5 mm2.	metro	2.000	\$ 36,11	\$ 72.223,92

ES COPIA

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

000147

EXPTE 016109 AÑO 20 FOLIO 84

EXPIE 016109 AÑO 20 FOLIO 65

1.6	Cable de cobre (verde-amarillo)	idem anterior para 1 x 1,5 mm2.	metro	3.000	\$ 21,68	\$ 65.051,75
1.7	Cable de cobre (verde-amarillo)	idem anterior para 1 x 10 mm2.	metro	3.000	\$ 147,45	\$ 442.344,15
1.8	Cable de cobre - antihurto	conductor de cable bipolar, c/ neutro concéntrico, aislado en polietileno reticulado (XLPE) normas IRAM 63001 sección 2,5/2,5 mm2	metro	4.000	\$ 126,09	\$ 504.359,64
1.9	Cable de cobre - antihurto	conductor de cable bipolar, c/ neutro concéntrico, aislado en polietileno reticulado (XLPE) normas IRAM 63001 sección 4/4 mm2	metro	2.000	\$ 145,87	\$ 291.741,38
1.10	Cable de cobre - subterráneo	electrolítico, flexible, aislado en doble capa de pvc - 0,6/1,1 kV - CAT II - Normas IRAM 2178 sección 3 x 2,5 mm2	metro	5.000	\$ 146,19	\$ 730.937,24
1.11	Cable de cobre - subterráneo	electrolítico, flexible, aislado en doble capa de pvc - 0,6/1,1 kV - CAT II - Normas IRAM 2178 sección 4 x 4 mm2	metro	4.000	\$ 283,86	\$ 1.135.438,84
1.12	Cable de cobre - subterráneo	electrolítico, flexible, aislado en doble capa de pvc - 0,6/1,1 kV - CAT II - Normas IRAM 2178 sección 4 x 6 mm2	metro	4.000	\$ 390,30	\$ 1.561.216,17
1.13	Cable de cobre - subterráneo	electrolítico, flexible, aislado en doble capa de pvc - 0,6/1,1 kV - CAT II - Normas IRAM 2178 sección 4 x 10 mm2	metro	4.000	\$ 633,71	\$ 2.534.849,74
1.14	Cable de Cu Alta Temperatura	flexible, siliconado, temperaturas de 180° C, tensión nominal de 750 V - Normas IRAM NM 274/2003 sección 1 x 1,5 mm2	metro	2.000	\$ 55,39	\$ 110.778,53
UNIVERSAL ELECTRIC S.A. (Cuit. N° 27-31593632-8) SUBTOTAL						\$ 8.108.153,00

ES COPIA

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Ministerio de Energía y Obras



Municipalidad de Córdoba
 Av. Marcelo T. de Alvear 120
 Tel.: 0351-4285600
 portaltributario@cordoba.gov.ar

Ejercicio:
2020

Compromiso

Nº: 0000 - 004775

Fecha Impresión: 30/12/2020

Fecha: 30/12/2020 **Anexo Origen:** Anx.07 - Sec. Des. Urbano
Proveedor: UNIVERSAL ELECTRIC SA **CUIT:** 30-70898099-0
Mail: info@universalelectric.com.ar **Tel:** 03514204254
Origen: Compra Directa **Expediente:** 016109/2020 **Expe. Referencia:**
Dispositivo: Resolución **Fecha:** 30/12/2020 **Número:** -0147/2020
Concepto: ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO - SUBASTA ELECTRONICA
 162/2020
Financiación: 3183/9 U 834/9 **Destino:**

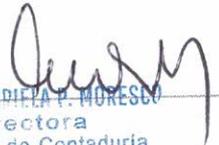
Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
720.1.51.12.1.1	COMPRA DE MATERIALES - OBRAS POR CONTRATACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA COMUNA		\$8.108.153,00

Pedidos asociados: Anx 7 Nº 451

Monto Total: \$8.108.153,00

Observaciones: ELEVESE AL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL PARA SU INTERVENCION.




 Cra. Lic. GABRIELA P. MORESCO
 Directora
 Dirección de Contaduría
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

FECHA DE INGRESO	CONTABLE	JEFE DIVISIÓN	JEFE DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	PRO SECRETARÍA
27/05/21	<i>[Signature]</i> JUAN	<i>[Signature]</i> MARIA S. SEMINARO			

Cr. SANTIAGO ROMERO SARRANZA
Pro Sec. de Control de Gestión
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

Visto el Expediente 0.16.109/2020 la SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN del TRIBUNAL DE CUENTAS, procede a TOMAR CONOCIMIENTO de COMPROMISO Nº 4795 del Ejercicio 2020.

[Signature]
Dña. CORINA Yael FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



MESA DE ENTRADA
DIRECCION DE TESORERIA
05 FEB 2021
ENTRÓ
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA